

## • ÍNDICE

---

- Metodología, pág. 9
- INTRODUCCIÓN - ELEMENTOS COMUNES DE LA PARTE ESPECIAL DE CONTRATOS
- CAPÍTULO I - EL TIPO Y LA ATIPICIDAD
  - Introducción, pág. 15
    - I. Noción de tipicidad en materia de contratos, pág. 15
    - II. La dinámica de los modelos contractuales, pág. 17
  - Primera Parte - El tipo, pág. 19
    - I. El tipo referido a la noción general de contrato, pág. 19
      - 1. Caracteres del tipo contractual, pág. 19
      - 2. Tendencias actuales, pág. 20
    - 3. El tipo general en el Código Civil y Comercial, pág. 22
      - A) Los contratos discrecionales, pág. 22
      - B) Los contratos de consumo, pág. 22
    - II. El tipo referido a los contratos especiales, pág. 23
      - 1. Cuestiones ajena al tipo especial, pág. 23
        - A) Problema de la admisibilidad, pág. 23
        - B) Problemas relativos a la formación de un contrato válido, pág. 23
      - C) El control estatal de entrada al mercado, pág. 24
    - 2. Los contratos especiales, pág. 24
      - A) La finalidad económico-social como elemento para el tipo y la calificación, pág. 24
      - B) Funciones facilitadora, delimitativa y de programación, pág. 25
      - C) Las funciones contractuales típicas, pág. 26
    - 3. El Código Civil y Comercial y la tipificación de las partes generales dentro de la parte especial, pág. 29
    - 4. Los tipos especiales en el Código Civil y Comercial, pág. 30
  - Segunda Parte - Contratos innominados, pág. 31
    - I. La determinación de las normas aplicables, pág. 31
      - 1. La calificación del contrato, pág. 31
      - 2. Jerarquía de normas, interpretación, integración, rectificación: aplicación de normas generales, especiales, imperativas y supletorias, pág. 31
      - 3. La solución jurídica basada en los problemas típicos, pág. 34
    - II. Existencia de un solo contrato, pág. 35
      - 1. Contratos nominados, pág. 35
      - 2. Atípicos puros, pág. 35
      - 3. Atípicos mixtos, pág. 35
        - A) Prestación principal y accesorias pertenecientes a distintos tipos, pág. 35
        - B) Prestaciones principales pertenecientes a distintos tipos, pág. 36
      - 4. El negocio jurídico indirecto, pág. 36
      - 5. Existencia de varios contratos, pág. 38
  - Tercera Parte - Uniones de contratos típicos y atípicos, pág. 38
    - I. La existencia de uno o varios contratos, pág. 38
    - II. Uniones de contratos de origen legal, pág. 39
      - 1. Contratos autónomos recíprocos, pág. 39
      - 2. Contrato principal y accesorio, pág. 39
      - 3. El subcontrato, pág. 40
      - 4. Sucesión de contratos, pág. 41
    - III. Uniones de contratos de origen convencional, pág. 41
      - 1. Negocio realizado a través de varios contratos, pág. 41
      - 2. Finalidad supracontractual, pág. 42
  - CAPÍTULO II - REDES CONTRACTUALES, pág. 43
    - Primera Parte - Conceptualización jurídica, pág. 44
      - I. La finalidad económica, pág. 44

- 1. La oferta asociada y los productos complejos, pág. 45
- 2. Redes de consumidores: reglas de circulación ordenada de contratos, pág. 46
- 3. La metáfora del almacenero, la cadena y la red de distribución, pág. 47
- 4. Coordinadores de servicios y de productos: La subcontratación masiva, pág. 48
- 5. Comunidades reales, pág. 49
- 6. El aseguramiento individual y la comunidad de riesgos, pág. 50
- 7. Consecuencias jurídicas, pág. 51
- II. Teorías jurídicas sobre las redes contractuales, pág. 52
- 1. La tesis de los contratos relacionales, pág. 52
- 2. El contrato marco de base asociativa basado en el interés común, pág. 53
- 3. Grupos de contratos unidos por una operación económica, pág. 55
- III. La teoría sistemática, pág. 56
- 1. Relaciones entre las partes: elementos y deberes sistemáticos, pág. 57
- 2. Relaciones frente a terceros, pág. 58
  - A) Acciones directas extracontractuales y contractuales, pág. 58
  - B) Acciones indirectas, pág. 60
- Segunda Parte - Relaciones internas, pág. 60
- I. Elementos tipificantes y caracteres, pág. 60
  - 1. Colaboración gestoria, pág. 60
  - 2. Colaboración asociativa, pág. 61
  - 3. La colaboración en las redes contractuales, pág. 62
  - 4. Integración y conexidad, pág. 63
- 5. La interpretación en los grupos de contratos, pág. 65
- II. Contrato y sistema, pág. 67
  - 1. El interés asociativo en la conexidad contractual, pág. 67
  - A) El interés como elemento de la conexidad, pág. 67
  - B) El principio democrático: conexidad y dominación, pág. 68
  - C) El principio de la coordinación, pág. 69
  - 2. Equilibrio del contrato y del sistema, pág. 70
    - A) La correspondencia sistemática de las prestaciones, pág. 70
    - B) Deberes colaterales sistemáticos, pág. 74
    - C) Afectación de la causa derivada de la traslación de riesgos a los consumidores, pág. 75
    - D) Afectación de la causa derivada de la imposición de cargas públicas a la empresa, pág. 76
- III. El control a través de la red, pág. 77
  - 1. Estructura interna de la red, pág. 77
  - 2. Concentración vertical y horizontal de empresas, pág. 78
  - 3. Técnicas de control, pág. 80
  - 4. El control de la prestación en el campo laboral y comercial, pág. 80
  - 5. El control en los vínculos de colaboración autónoma: finalidades, pág. 82
  - 6. Efectos, pág. 83
  - 7. El ejercicio abusivo del control, pág. 84
- IV. Efectos entre las partes: Deberes de protección del sistema, pág. 85
  - 1. La obligación de contribuir al sostenimiento del grupo, pág. 85
  - 2. El aseguramiento del éxito de la empresa común, pág. 86
  - 3. El derecho a la estabilidad, pág. 87
  - 4. El deber de trato igualitario, pág. 88
- Tercera Parte - Relaciones externas, pág. 89
  - I. Efectos frente a terceros, pág. 89
    - 1. El problema, pág. 89
    - 2. Fundamentos jurídicos, pág. 90
      - A) La dependencia y el control, pág. 90
        - 1) El caso de las obras sociales y de las clínicas, pág. 90
        - 2) El caso del franquiciante, pág. 91

- 3) Dependencia técnica: el caso del lavavajillas, pág. 91
- 4) La regla: mayor control, menor elección, mayor responsabilidad, pág. 92
- B) Expectativa jurídica y deberes colaterales, pág. 93
- 1) La Ley 24.999 de Protección de los Consumidores, pág. 94
- 2) Expectativa jurídica creada: El caso de los hipermercados, pág. 95
- C) Existencia de una condición tácita, pág. 97
- 3. Efectos, pág. 97
- 4. El crédito al consumo, pág. 97
- 5. Situaciones jurídicas abusivas, pág. 101
- 6. Conexidad contractual y obligaciones conexas o concurrentes, pág. 101
- II. Efectos frente al mercado: Las redes y el derecho de la competencia, pág. 102
- 1. El mercado y la competencia, pág. 102
- 2. Las redes de franquicia, pág. 103
- 3. Cláusulas lesivas del derecho anticoncurrencial, pág. 104
- Cuarta Parte - Casuística, pág. 106
- I. Propagación de los efectos de la nulidad, pág. 106
- Cám. Civ. y Com. de Rosario, sala II, "Vergara, Rito c/Carrabs, Gerardo", comentado por Nicolau, Noemí, "Consideraciones acerca de la parte contractual plurisubjetiva", en L. L. Litoral, octubre de 1997, p. 861, pág. 106
- II. Conexidad entre el concesionario que vende automotores y la empresa que vende planes de ahorro frente al adquirente, pág. 108
- Cám. Nac. Com., sala C, 6-8-93, "Contino, Roberto c/Troncoso Automotores", J. A. del 24-11-93, N° 5856, pág. 108
- III. Deber de seguridad: El fabricante y las embotelladoras, pág. 110
- Cám. Nac. Civ., sala F, "Cralen, Miguel c/Coca Cola SA", J. A. del 30-7-97, pág. 110
- IV. El deber del concesionario de atender clientes relacionados con otros concesionarios de la red, pág. 112
- Cám. Nac. Civ., sala F, 19-12-61, L. L. 106-351, pág. 112
- V. ¿Quién organiza la tarjeta de crédito?, pág. 112
- Cám. Nac. Com., sala C, "Jaraguionis, Nefi c/Banco de Boston y otro s/Ordinario", E. D. del 18-12-98, pág. 112
- VI. Conexidad entre el mutuo hipotecario y el seguro, pág. 113
- VII. Conexidad entre los círculos de ahorro, la administradora y el seguro, pág. 114
- VIII. La conexidad contractual entre concedente y concesionario como fundamento de la responsabilidad del concedente frente al consumidor, pág. 115
- 1. La desconexión concedente-concesionario frente al consumidor, pág. 115
- 2. La responsabilidad por la calidad de los productos y la responsabilidad por la no entrega del producto, pág. 116
- CAPÍTULO III - CONTRATOS DE LARGA DURACIÓN
- I. La problemática de los contratos de larga duración, pág. 119
- 1. La Ley de Medicina Prepaga y el fenómeno de la "larga duración", pág. 123
- II. Los elementos tipificantes, pág. 124
- 1. Contratos de ejecución instantánea y diferida, pág. 124
- 2. Contratos de larga duración, pág. 125
- 3. La duración en el objeto y en las obligaciones, pág. 127
- 4. Período precontractual de larga duración: prácticas comerciales abusivas, pág. 129
- III. La dinámica de cumplimiento, pág. 130
- 1. Reciprocidad dinámica en los contratos de larga duración, pág. 130
- 2. Juzgamiento de la reciprocidad dinámica, pág. 132
- 3. Adaptabilidad y test de equivalencia, pág. 133
- 4. La regla moral: duración justa y duración útil, pág. 135
- 5. El deber de información como deber que debe mantenerse a lo largo de todo el contrato, pág. 136
- IV. La modificación de las obligaciones en curso de ejecución, pág. 136
- 1. El requisito de la determinación del objeto y de la prestación, pág. 136

- 2. La nulidad de la modificación unilateral, pág. 137
- 3. Modificación ajustada a un "standard" objetivo, pág. 138
- 4. Modificación por imprevisión, pág. 138
- 5. Modificaciones en el listado de los prestadores en la medicina prepaga, pág. 139
- 6. La relación precio-cambios tecnológicos en la medicina prepaga, pág. 140
- 7. Personas mayores y modificaciones del precio, pág. 141
- V. La extinción, pág. 142
- PRIMERA SECCIÓN - CONTRATOS DE CAMBIO REFERIDOS A COSAS
- CAPÍTULO IV - COMPRAVENTA, pág. 147
  - Primera Parte - La compraventa en general, pág. 149
  - I. Antecedentes históricos y reformas legislativas, pág. 149
  - II. De la compraventa a las compraventas, pág. 151
  - III. Costumbres y finalidad económica del contrato, pág. 153
  - IV. Concepto, pág. 157
    - 1. El concepto legal, pág. 157
    - 2. La finalidad típica: transmisión dominial, pág. 161
      - A) El título y el modo, pág. 161
      - B) La entrega y la tradición, pág. 162
    - 3. Distintos sistemas legales, pág. 164
    - 4. El sistema argentino, pág. 166
  - 5. Clasificación de las compraventas con relación al tipo legal, pág. 169
  - 6. Caracteres del contrato, pág. 170
  - V. Calificación y delimitación, pág. 172
    - 1. Calificación por las partes, pág. 172
    - 2. Transferencias forzosas, pág. 173
      - A) Expropiación, pág. 175
      - B) Venta impuesta por convención o testamento, pág. 175
      - C) División de bienes, pág. 177
      - D) Subasta judicial, pág. 177
      - E) Venta por administrador de bienes ajenos, pág. 180
    - 3. Venta por concurso de precios, pág. 181
    - 4. Delimitación con la cesión, pág. 181
    - 5. Compraventas mixtas: venta de cosas, obras y servicios, pág. 183
      - A) Delimitación, pág. 183
      - B) El caso de los inmuebles a construir, pág. 186
      - C) El caso de venta de programas de computación, pág. 187
    - 6. Delimitación con la permuta, pág. 189
    - 7. Delimitación con la dación en pago, pág. 189
    - 8. Delimitación con la locación de cosas, pág. 189
      - A) El distingo, pág. 189
      - B) El caso de la locación de cosa y derecho a extraer "productos" en la contratación empresaria, pág. 190
    - 9. Con el leasing, pág. 191
    - 10. La compraventa civil y comercial, pág. 191
    - 11. Delimitación con la compraventa de consumo, pág. 195
    - VI. Presupuestos del contrato: sujetos y capacidad, pág. 195
      - 1. Incapacidades de hecho y restricción de la capacidad, pág. 196
      - 2. Incapacidades de derecho, pág. 197
        - A) Prohibición de la compraventa entre cónyuges, pág. 198
        - B) Representantes voluntarios, pág. 199
        - C) Padres, tutores y curadores. Los albaceas, pág. 200
        - D) Magistrados y auxiliares de la justicia, ministros de gobierno y empleados públicos, pág. 200
      - VII. Elementos esenciales: objeto, pág. 202
        - 1. La cosa, pág. 202

- A) Principio general y requisitos en el Código Civil y Comercial, pág. 202
- B) Noción de cosa, bien, producto, pág. 203
- C) Determinación: supuestos de indeterminación, pág. 204
- D) Venta de cosa inexistente, pág. 205
- E) Venta de cosas futuras y venta aleatoria, pág. 208
- F) Venta de cosa ajena, pág. 211
- G) Venta de condóminos, pág. 214
- 2. El precio, pág. 214
- A) Requisitos, pág. 214
- B) Precio cierto, pág. 216
- C) Modos de determinación, pág. 216
- D) Reglas ilícitas: determinación del precio por una de las partes, pág. 218
- E) Reglas lícitas, pág. 218
- 1) Determinación del precio por el valor de mercado, pág. 219
- 2) Determinación del precio por un tercero, pág. 220
- 3) Fijación por referencia al valor de una cosa cierta, pág. 223
- F) La nulidad por indeterminación del precio, pág. 223
- G) El precio en la compraventa de inmuebles, pág. 223
- 1) El caso del precio del terreno fijado de manera global (art. 1135), pág. 223
- 2) El caso de la fijación del precio del terreno por unidad de medida (art. 1136), pág. 224
- VIII. La forma, pág. 224
- IX. La prueba, pág. 228
- 1. La prueba del contrato, pág. 228
- A) Reglas generales, pág. 228
- 2. La prueba del cumplimiento de las obligaciones nucleares, pág. 232
- X. Los efectos, pág. 234
- XI. Obligaciones del vendedor, pág. 238
- 1. Obligación de dar una cosa para transferir el dominio, pág. 239
- A) Caracteres, pág. 239
- B) Obligación de dar la cosa mueble adecuada a lo convenido, pág. 242
- C) Diferencias de calidad pactada, vicios y error, pág. 243
- 1) El error sobre la identidad material de la cosa, pág. 244
- 2) El error sobre la cualidad sustancial de la cosa, pág. 245
- 3) El vicio redhibitorio, pág. 245
- 4) El incumplimiento de la calidad, pág. 246
- D) Incumplimiento, resolución del contrato, pág. 247
- 2. Obligaciones colaterales y anexas del vendedor, pág. 248
- A) Colaboración: recibo del precio, pago de los gastos de entrega y entrega de documentos, pág. 248
- B) Conservación de la cosa y de las personas. Responsabilidad por riesgo, pág. 250
- C) Información: alcances, pág. 251
- D) Deberes colaterales conexos, pág. 252
- 3. Garantías, pág. 252
- A) La garantía de evicción, pág. 253
- B) La garantía por vicios redhibitorios, pág. 255
- C) Garantía de funcionalidad y seguridad, pág. 257
- XII. Obligaciones del comprador, pág. 258
- 1. La obligación de pagar el precio, pág. 258
- A) Aspectos generales, pág. 258
- B) Compraventa a crédito, pág. 260
- C) Excepción dilatoria de incumplimiento contractual, pág. 261
- D) Resolución por incumplimiento, pág. 262
- 2. Obligaciones colaterales y anexas del comprador: pago del instrumento de venta, de costos de traslado, de recepción de la cosa, pág. 263

- XIII. El incumplimiento del contrato, pág. 264
- XIV. La transmisión del riesgo de la contraprestación, pág. 265
  - 1. Conceptos generales y régimen del Código Civil y Comercial, pág. 265
  - 2. El riesgo por pérdida o deterioro de la cosa en los contratos con obligaciones recíprocas, pág. 266
  - 3. La transmisión del riesgo en la compraventa con transporte internacional, pág. 268
- XV. Pactos, pág. 271
  - 1. Calificación jurídica de los pactos, pág. 271
  - 2. Compraventa sujeta a condición suspensiva o resolutoria, pág. 272
  - 3. Compraventa sujeta a condición suspensiva, pág. 273
  - 4. Compraventa sujeta a condición resolutoria, pág. 274
  - 5. Pacto de retroventa, pág. 275
  - 6. Pacto de reventa, pág. 278
  - 7. Pacto de preferencia, pág. 278
  - 8. Pactos de retroventa, reventa y preferencia agregados a compraventas de cosas inmuebles y muebles registrables, pág. 282
  - 9. Compraventa a condición de la aceptación de la cosa por el comprador: satisfacción del comprador: compraventa a ad gustum, a ensayo o prueba y a satisfacción, pág. 282
  - 10. Cláusula de arrepentimiento, pág. 284
  - 11. La seña, pág. 284
  - 12. Pacto de no enajenar, pág. 287
  - 13. Pacto de no concurrencia, pág. 289
  - 14. Compra en comisión, pág. 289
  - 15. Contrato por cuenta de quien corresponda, pág. 292
- Segunda Parte - Promesas, autorizaciones, boleto de compraventa, pág. 293
  - I. Promesa unilateral de venta, pág. 293
  - II. Autorización de venta, pág. 295
  - III. Reservas de compra o de venta, pág. 296
  - IV. Promesa bilateral de compraventa, pág. 298
  - V. El boleto de compraventa, pág. 299
    - 1. Importancia y evolución de la figura, pág. 299
    - A) El régimen del Código Civil derogado, pág. 300
    - B) La costumbre, pág. 301
    - C) La evolución legislativa, pág. 302
    - D) La jurisprudencia, pág. 303
    - E) La doctrina, pág. 303
    - F) El principio protectorio, pág. 306
    - 2. Calificación y efectos del boleto de compraventa, pág. 307
      - A) Boletos provisorios y definitivos, pág. 307
      - B) La posesión, pág. 310
      - C) Oponibilidad del boleto de compraventa, pág. 311
        - 1) Entre el vendedor-titular registral y el comprador por boleto, pág. 312
        - 2) El caso de las ventas sucesivas, pág. 312
        - 3) Oponibilidad frente al locatario, pág. 313
        - 4) Oponibilidad frente a terceros embargantes. Requisitos para la oponibilidad del boleto con destino a vivienda frente al embargante y roles de la posesión, pág. 314
        - 5) La oponibilidad del boleto de compraventa en el concurso o quiebra del titular registral, pág. 319
        - D) La obligación de escriturar. Incumplimiento. Daños resarcibles, pág. 321
        - E) La mora en la obligación de escriturar, pág. 325
        - F) La escrituración por el juez, pág. 326
        - G) Los daños, pág. 327
      - Tercera Parte - Casos especiales, pág. 329
        - I. Venta de inmuebles, pág. 329
        - II. El precio en la compraventa de inmuebles, pág. 330
          - 1. El caso del precio del terreno fijado de manera global (art. 1135), pág. 330

- 2. El caso de la fijación del precio del terreno por unidad de medida (art. 1136), pág. 331
- III. Venta de lotes por mensualidades, pág. 332
- IV. Venta de inmuebles de propiedad horizontal, pág. 335
- 1. El período de prehorizontalidad, pág. 335
- 2. La contratación bajo el régimen de propiedad horizontal, pág. 337
- V. La venta en los condominios cerrados, clubes de campo o countries, pág. 339
- 1. La contractualización de la propiedad, pág. 339
- 2. Clubes de campo, pág. 341
- 3. La protección contra la discriminación, pág. 348
- VI. La venta de parcelas en cementerios privados, pág. 349
- 1. Costumbre negocial y orden público, pág. 349
- 2. El derecho de sepultura, pág. 350
- 3. El contrato, pág. 353
- VII. Venta de automotores, pág. 356
- VIII. Venta de fondos de comercio, pág. 360
- IX. Venta de paquetes accionarios de control, pág. 364
- Cuarta Parte - Reglas específicas de la compraventa de cosas muebles, pág. 367
- I. Compraventa de cosas muebles, pág. 368
  - 1. La rerregulación con reglas más específicas: la fijación del precio (Sección 6<sup>a</sup>, parágrafo 1<sup>o</sup>: precio), pág. 368
  - 2. La rerregulación con reglas más específicas: obligación de entregar la documentación por parte del vendedor (Sección 6<sup>a</sup>, parágrafo 2<sup>o</sup>), pág. 369
  - 3. La rerregulación con reglas más específicas: obligación de entregar la cosa vendida (Sección 6<sup>a</sup>, parágrafo 3<sup>o</sup>), pág. 370
  - 4. La rerregulación con reglas más específicas: las modalidades específicas de la compraventa de mercaderías (Sección 6<sup>a</sup>, parágrafo 4<sup>o</sup>), pág. 370
  - A) La compraventa sobre muestras (art. 1153, CCyC), pág. 370
  - B) La venta de cosas no a la vista (art. 1154, CCyC), pág. 371
  - C) La venta de cosas "en fardos o bajo cubierta" (art. 1155, CCyC), pág. 371
  - D) Compraventa por conjunto (art. 1159, CCyC), pág. 371
  - E) La determinación de la adecuación al contrato (arts. 1156 y 1157, CCyC), pág. 372
- Quinta Parte - Compraventa de consumo y compraventa internacional, pág. 373
  - I. La compraventa como microsistema, pág. 373
  - II. La compraventa de consumo, pág. 375
    - 1. Ámbito de aplicación, pág. 375
    - A) Delimitación subjetiva, pág. 376
    - B) Delimitación objetiva, pág. 378
      - 1) Venta de cosas muebles, pág. 378
      - 2) Venta de inmuebles nuevos con destino a vivienda, pág. 379
    - 3) Bienes de consumo y bienes de capital integrados al proceso productivo, pág. 380
    - 2. Oferta y precio, pág. 382
    - 3. Incumplimiento del contrato: acciones, pág. 383
    - 4. Deberes secundarios de conducta: información y protección, pág. 384
    - 5. Formas: el documento de venta, pág. 385
    - 6. Garantías, pág. 386
    - 7. Acciones frente al incumplimiento de garantías, pág. 389
    - 8. Las ventas "agresivas": a domicilio, por correspondencia, sorteos, pág. 389
  - III. La compraventa internacional, pág. 392
    - 1. Ámbito de aplicación, pág. 394
      - A) Ámbito material: definición de compraventa internacional de mercaderías, pág. 394
      - B) Ámbito normativo, pág. 396
    - 2. Aplicación directa de las normas de la Convención, pág. 397
    - 3. Interpretación de la Convención y del contrato, pág. 398
    - 4. Formalidades en la formación del contrato, pág. 400

- 5. Formación del contrato: oferta y aceptación, pág. 400
- 6. Obligaciones del vendedor, pág. 403
- 7. Obligaciones del comprador, pág. 407
- 8. Las acciones por incumplimiento, pág. 409
- 9. Acciones del comprador frente al incumplimiento del vendedor, pág. 412
- 10. Acciones del vendedor frente al incumplimiento del comprador, pág. 415
- 11. Suspensión del cumplimiento, pág. 416
- 12. Resolución contractual, pág. 417
- 13. La resolución anticipada, pág. 419
- 14. Resarcimiento de daños, pág. 421
- Sexta Parte - Casuística, pág. 423
- I. Abuso del derecho del acreedor a negarse a recibir el pago anticipado propuesto por el deudor, pág. 423
- Cám. Nac. Civ., sala E, 21-3-95, "Siniawski, Alejandro R. c/Constructora Galante SACIF", J. A. del 13-3-96, pág. 423
- II. Venta en remate judicial. Nulidad de la subasta por precio vil, pág. 425
- Cám. Nac. Civ., sala C, 15-2-96, "Seligman, Enrique c/Romero, V. F.", L. L. del 23-5-96, pág. 425
- III. Obligación de escriturar: la constitución en mora como deber colateral de colaboración, pág. 427
- Cám. Nac. Fed. Civ. y Com., sala II, 5-3-96, "Estado Mayor General del Ejército c/Barbería, Eduardo y otro", L. L. del 28-8-96, pág. 427
- IV. Venta de automotores: perjuicios resarcibles derivados de la falta de entrega de documentación, pág. 428
- Cám. Civ. y Com. de Trenque Lauquen, 8-6-93, "Massa, Carlos A. c/García, Aldo N.", J. A. del 25-5-94, pág. 428
- V. Construcción de casas premoldeadas: ¿Locación de obra o compraventa?, pág. 429
- Cám. Nac. Com., sala C, 30-12-93, "Villegas, Oscar c/Empresa Constructora Constantino SRL", L. L. del 23-6-94, pág. 429
- VI. La privación de la vivienda, pág. 432
- Cám. 1<sup>a</sup> Civ. y Com. de La Plata, sala II, 17-12-92, "Colman, Gumersinda c/Viviendas «La Solución»", J. A. del 2-2-94, pág. 432
- VII. Responsabilidad del corredor por frustración de una operación inmobiliaria, pág. 435
- Cám. Nac. Com., sala A, "Abadie, Ana M. c/Indevel SA y otro", "Revista de Responsabilidad Civil y Seguros", Año IV, Nº II, marzo-abril de 2002, sec. Derecho Práctico, La Ley, p. 168, pág. 435
- VIII. Responsabilidad por ocultamiento de información en la venta de taxis, pág. 435
- Cám. Nac. Civ., sala A, "Dotti, Rafael A. c/Sacta SA y otros", L. L. del 3-6-99, p. 5, pág. 435
- IX. Prescripción de la acción por vicios redhibitorios, pág. 436
- Cám. Nac. Civ., sala I, "Sanz, Sonia M. c/Del Plata Propiedades SA y otro", L. L. del 29-8-2003, p. 2, pág. 436
- X. Daños sufridos por el cliente que va a comprar: obligación de seguridad, pág. 436
- Cám. Nac. Civ., sala D, "H. M. D. F. y otros c/Arcos Dorados SA McDonald's", "Revista de Responsabilidad Civil y Seguros", Año V, Nº 4, julio-agosto de 2003, La Ley, p. 82, pág. 436
- Cám. Nac. Civ., sala I, "Sarmiento, Graciela M. c/Arcos Dorados SA", "Revista de Responsabilidad Civil y Seguros", Año V, Nº 4, julio-agosto de 2003, sec. Derecho Práctico. Jurisprudencia, La Ley, p. 110, pág. 437
- XI. Compraventas de consumo y sorteos: conexidad contractual, pág. 438
- Juzg. Civ. y Com. Nº 3 de Rosario, 28-7-2014, "Gastaldi, Miguel Antonio c/Amx Argentina, SA s/Incumplimiento contractual", pág. 438
- Cám. Nac. Civ., 20-8-2007, "Martínez, Marisol y otro c/Carrefour Argentina SA", L. L. 2008-C-302 y ss, pág. 438
- CAPÍTULO V - LA PERMUTA
- I. Definición, pág. 441
- II. Desarrollo económico del contrato, pág. 441
- III. Caracteres, pág. 442
- IV. Diferencias con otros contratos y con la dación en pago, pág. 442
- V. El objeto: intercambio de cosas, pág. 443

- VI. Obligaciones, pág. 444
- VII. Garantía de evicción, pág. 444
- CAPÍTULO VI - CONTRATOS DE APROVISIONAMIENTO
- I. El suministro, pág. 445
  - 1. Concepto, pág. 446
  - 2. Finalidad económica del contrato, pág. 447
  - 3. Finalidades típicas aplicables al suministro, pág. 448
  - 4. Caracteres y delimitación, pág. 451
    - A) Caracteres, pág. 451
    - B) Diferencias con otros contratos, pág. 451
  - 5. El objeto, pág. 453
  - 6. Plazo máximo, pág. 453
  - 7. Obligaciones del proveedor, pág. 454
    - A) Obligaciones nucleares, pág. 454
    - B) Obligaciones colaterales, pág. 455
  - 1) Obligación de colaborar, pág. 456
  - 2) Obligación de protección, pág. 456
  - 3) Obligación de información, pág. 456
  - 8. Obligaciones del suministrado, pág. 457
    - A) Obligación nuclear de pagar el precio, pág. 457
    - B) Obligaciones colaterales, pág. 458
  - 9. La cláusula de exclusividad y de preferencia, pág. 458
  - 10. Cláusulas abusivas y traslación de riesgos, pág. 460
  - 11. Extinción, pág. 461
    - A) Rescisión unilateral, pág. 461
    - B) Resolución por incumplimiento, pág. 462
  - 12. El suministro de consumo: la aplicación de la ley 24.240 en servicios públicos de aprovisionamiento, pág. 463
- II. Aprovisionamiento de comidas: catering, fast food y ticket canasta, pág. 464
- III. El contrato estimatorio o consignación, pág. 468
  - 1. Concepto, pág. 468
  - 2. Finalidad económica, pág. 469
  - 3. Distingo entre contrato estimatorio y comisión, pág. 470
  - 4. La regulación del contrato en el Derecho italiano, pág. 472
  - 5. Teorías sobre su calificación, pág. 473
  - 6. Calificación del contrato en el Derecho argentino, pág. 475
  - 7. La regulación mínima del tipo "contrato estimatorio" en el Código Civil y Comercial, pág. 478
- SEGUNDA SECCIÓN - CONTRATOS DE DISTRIBUCIÓN
- CAPÍTULO VII - ELEMENTOS COMUNES, pág. 483
  - I. Elementos para una tipificación jurídica de la distribución, pág. 484
    - 1. Del ámbito laboral al comercial, pág. 485
    - 2. Del acto aislado al suministro continuo, pág. 486
    - 3. De la relación comercial bilateral al sistema de distribución, pág. 487
    - 4. De la transmisión dominial a su dilatación, pág. 488
    - 5. Del contrato a la institucionalización, pág. 489
    - 6. Características y problemas jurídicos comunes a la distribución, pág. 490
    - 7. Diferentes contratos de distribución: justificación del género y la especie, pág. 491
    - 8. Análisis económico, pág. 494
    - 9. Tipificación jurídica del fenómeno distributivo, pág. 497
      - A) Conclusiones, pág. 497
      - B) Enfoque institucional, sistemático y contractual, pág. 498
      - C) La distribución como contacto social típico: contrato y relación jurídica, pág. 498
    - 10. De la posible desaparición del distribuidor, pág. 499

- II. Los contratos de distribución comercial en el Código Civil y Comercial, pág. 500
- 1. Antecedentes, pág. 500
- 2. La regulación dada a los contratos de distribución comercial en el Código Civil y Comercial. Aspectos generales, pág. 502
- 3. Derecho transitorio, pág. 503
- III. Elementos comunes, pág. 505
- 1. Caracteres, pág. 505
- 2. Contrato celebrado por adhesión, control y dominación, pág. 507
  - A) Razones de esta modalidad, pág. 507
  - B) Los contratos de distribución en la propuesta de teoría general del contrato adoptada en el Código Civil y Comercial, pág. 508
  - C) Contrato de dominación: diferencias entre dominación y control, pág. 511
- IV. Obligaciones de las partes, pág. 512
- 1. Obligaciones del distribuidor, pág. 513
- 2. Obligaciones del principal, pág. 514
- 3. Las cláusulas de exclusividad, pág. 514
- 4. Participación del distribuidor en los gastos del concedente, pág. 516
- 5. Derecho a la estabilidad, pág. 516
- V. Responsabilidad del concedente frente a terceros, pág. 517
  - 1. Distintas tesis, pág. 517
  - A) La tesis de la separación jurídica, pág. 517
  - B) Tesis de la fusión, pág. 518
  - 2. La regla general, pág. 519
- 3. Responsabilidad del principal ante incumplimientos contractuales del distribuidor frente a terceros, pág. 520
- 4. La responsabilidad laboral, pág. 523
- 5. La responsabilidad por daños, pág. 528
- 6. Análisis económico, pág. 530
- VI. Forma y prueba, pág. 531
- VII. La extinción, pág. 532
  - 1. Causales de extinción, pág. 532
  - 2. El cumplimiento del plazo, pág. 533
    - A) Los plazos mínimos de la distribución en el Código Civil y Comercial. Generalidades, pág. 534
    - B) Los plazos mínimos en los distintos contratos de distribución comercial, pág. 536
      - 1) El plazo en la agencia, pág. 537
      - 2) El plazo en la concesión, pág. 537
      - 3) El plazo en la franquicia, pág. 538
    - C) Posibles vicisitudes al vencimiento del plazo en los contratos de distribución comercial, pág. 539
      - 1) En la agencia, pág. 539
      - 2) En la concesión y en la distribución, pág. 541
      - 3) En la franquicia, pág. 544
    - 3. Resolución y rescisión: distingos. Su funcionamiento en el Código Civil y Comercial, pág. 546
    - 4. La resolución de los contratos de distribución, pág. 549
      - A) Muerte o incapacidad de las partes, pág. 550
      - B) Disolución de la persona jurídica, pág. 551
      - C) Quiebra firme de cualquiera de las partes, pág. 551
      - D) Incumplimiento grave o reiterado de las obligaciones de una de las partes, pág. 552
      - E) Morosidad en los pagos, pág. 552
      - F) Modificación sustancial de las condiciones económicas de la relación, pág. 553
      - G) Disminución de ventas o pérdida de confianza, pág. 554
    - 5. Plazo extintivo: remisión, pág. 555
    - 6. Rescisión, pág. 555
      - A) Concepto y clases, pág. 555
      - B) Rescisión unilateral en contratos con plazo determinado, pág. 556

- C) Rescisión unilateral en contratos con plazo indeterminado o sin plazo, pág. 557
- VIII. El preaviso, pág. 558
- IX. Daños resarcibles derivados de la extinción ilícita y de la omisión del preaviso, pág. 561
- 1. Parte general, pág. 561
- A) Las confusiones, pág. 561
- B) Daños derivados de la resolución y de la rescisión, pág. 562
- C) La identificación entre daño al interés negativo y daño emergente, pág. 563
- D) El daño al interés negativo y el interés de confianza, pág. 563
- E) Indemnización y restitución, pág. 566
- 2. La extensión del daño resarcible, pág. 567
- 3. Daños derivados de la rescisión en los contratos de duración indeterminada o transformados en contratos de duración indeterminada, pág. 568
- 4. Daños derivados de la omisión del preaviso, pág. 569
- 5. Daño emergente: gastos operativos, de publicidad, indemnizaciones, inversiones no amortizadas, pág. 570
- 6. Lucro cesante, pág. 571
- 7. Indemnización de las consecuencias no patrimoniales, pág. 572
- 8. Créditos por restitución, pág. 574
- A) La restitución de la clientela, pág. 574
- 1) Requisitos para la procedencia, pág. 574
- 2) Fundamentos, pág. 575
- 3) La indemnización por clientela en el Código Civil y Comercial, pág. 576
- B) La restitución de stocks acumulados, pág. 578
- X. Casuística, pág. 579
- 1. Legitimidad de la cláusula rescisoria y abuso en el ejercicio, pág. 579
- CSJN, 4-8-88, "Automotores Saavedra SA c/Fiat Argentina SA", L. L. 1989-B-4, pág. 579
- 2. Diferencias entre el contrato de distribución y la compraventa sucesiva de mercaderías para su reventa, pág. 581
- Cám. Nac. Com., sala D, 9-2-2010, "Compañía Americana de Productos Industriales SRL c/Aldoro Indústria de Pós e Pigmentos Metálicos Ltda.", L. L. 2010-C-114, pág. 581
- 3. Contrato de distribución. Caracterización. Cese de la relación de distribución. Conducta no abusiva: decisión de abastecer directamente al cliente final, prescindiendo de la distribuidora. Relación costos/amortización. Preaviso. Extensión. Pautas aplicables, pág. 584
- Cám. Nac. Com., sala D, 1-11-2016, "Sistemas Analíticos SA c/Becton Dickinson Argentina SRL s/Ordinario", L. L. Online, AR/JUR/70891/2016, pág. 584
- 4. Contratación de un especialista para desarrollar y promover contratos con entidades públicas y privadas. Retribución, vacaciones y seguro médico no son únicamente inherentes a una relación de tipo laboral. Contrato atípico con características similares a la agencia. Asesor independiente y empresario dedicado a gestionar negocios para terceros. Se excluye la existencia de un contrato de trabajo, pág. 587
- Cám. Nac. del Trab., sala I, 17-6-2014, "R., A. J. c/Gulf Oil Argentina SA y otro s/Despido", D. T. 2014 (octubre), p. 2780; L. L. Online, AR/JUR/38872/2014, pág. 587
- 5. Responsabilidad del concedente (fabricante) por los incumplimientos contractuales (falta de entrega del vehículo) incurridos por el concesionario. Contratos coligados. Protección de la apariencia. Responsabilidad concurrente del concedente (fabricante) y del concesionario (vendedor), pág. 589
- Cám. Nac. Com., sala A, 13-5-2009, "Vázquez, Amadeo c/Fiat Auto Argentina y otro", L. L. 2009-F-9 (con nota de Di Chiazza, Iván G., "Concesión comercial y contratos conexos. Análisis de la responsabilidad del concedente"), pág. 589
- CAPÍTULO VIII - CONTRATO DE DISTRIBUCIÓN
- I. Concepto. Distribución en general y en sentido estricto, pág. 593
- II. Diferencias entre la concesión y la distribución. La solución adoptada por el Código Civil y Comercial, pág. 595
- III. Diferencias con el vendedor independiente, pág. 597
- IV. Derechos y obligaciones del proveedor, pág. 598
- V. Derechos y obligaciones del distribuidor, pág. 599
- VI. La cláusula de fijación de precio de reventa, pág. 600

- CAPÍTULO IX - CONTRATO DE AGENCIA
  - I. Concepto y elementos, pág. 603
  - II. Caracteres, pág. 607
  - III. Traslación de riesgos y parasubordinación, pág. 608
  - IV. Legislación aplicable, pág. 610
  - V. Delimitación, pág. 611
    - 1. Con el contrato de trabajo (viajante de comercio), pág. 611
    - 2. Con el mandato y la representación, pág. 612
    - 3. Con el corredor de comercio, pág. 613
  - VI. Sujetos, pág. 613
  - VII. Objeto, pág. 613
  - VIII. Causa, pág. 613
  - IX. Forma, pág. 614
  - X. Efectos entre las partes, pág. 614
    - 1. Obligaciones del agente, pág. 614
    - 2. Obligaciones del empresario preponente, pág. 616
  - 3. La exclusividad, pág. 618
  - XI. Pactos especiales: "Convención del credere", pág. 619
  - XII. Efectos frente a los terceros, pág. 620
  - XIII. Plazos, extinción, resolución y rescisión unilateral. Preaviso. Remisión, pág. 622
  - XIV. Indemnización por clientela: particularidades. La solución adoptada por el Código Civil y Comercial: remisión, pág. 622
  - XV. Casos especiales, pág. 623
    - 1. Agentes de seguros, pág. 623
    - 2. Agentes de transporte aduanero, pág. 624
    - 3. Agentes de bolsa, pág. 625
    - 4. Agentes de apuestas y lotería, pág. 625
    - 5. Agentes de viajes, pág. 628
  - XVI. Casuística, pág. 629
  - 1. Contrato de agencia. Servicios de telefonía móvil. Invalidad de cláusula que faculta a la rescisión unilateral por la presentación del agente en concurso preventivo. Indemnización por omisión del preaviso. Plazo razonable. Indemnización por clientela. Condiciones de procedencia. Determinación del quantum. Remuneración neta de gastos. Reembolso del precio del alquiler de un local, pagado por adelantado, pág. 629
  - Cám. Nac. Com., sala D, 1-9-2016, "Cellularnet SA c/Telecom Personal SA s/Ordinario", L. L. Online, AR/JUR/57891/2016, pág. 629
- CAPÍTULO X - CONTRATO DE CONCESIÓN
  - I. Concepto, pág. 639
  - II. Caracteres, pág. 642
  - III. Distingo con el mandato, la compraventa y el suministro, pág. 642
  - IV. Concesión pública y privada, pág. 643
  - V. Concesión comercial y concesión en entidades sin fines de lucro: la llamada "concesión privada", pág. 644
  - VI. Concesión con finalidad distributiva y para la prestación de servicios, pág. 646
  - VII. Delimitación de la concesión sin finalidad distributiva con el contrato laboral y la locación, pág. 647
  - VIII. El control por parte del concedente, pág. 649
  - IX. Plazo, rescisión, resolución y preaviso. Remisión, pág. 650
  - X. Efectos, pág. 650
    - 1. Obligaciones del concedente, pág. 650
      - A) Suministro de bienes, pág. 650
      - B) Otorgamiento de garantías, pág. 652
      - C) Entrega de accesorios y repuestos, pág. 652
      - D) Pago del precio pactado, pág. 653
    - 2. Obligaciones del concesionario, pág. 653

- 3. El problema de las cláusulas vejatorias, pág. 655
- XI. Casuística, pág. 657
- 1. Concesión privada para la explotación del servicio de buffet en un establecimiento educativo. Incumplimientos del concesionario. Resolución del contrato. Procedencia, pág. 657
- Cám. Nac. Com., sala B, 14-3-2013, "Dip, Hugo Marcelo c/Asociación Educacionista Argentina s/Ordinario", L. L. Online, AR/JUR/12044/201, pág. 657
- CAPÍTULO XI - CONTRATO DE FRANQUICIA
- I. Introducción: los nuevos bienes a distribuir, pág. 659
- II. Concepto, pág. 661
- 1. El contrato de franquicia, pág. 664
- 2. El sistema de franquicias, pág. 666
- 3. El Derecho Comparado, pág. 667
- III. Elementos tipificantes, pág. 669
- 1. El know-how, pág. 669
- 2. La marca y licencia, pág. 671
- 3. El suministro, pág. 672
- 4. El control, pág. 673
- 5. La colaboración, pág. 673
- IV. Modalidades, pág. 674
- 1. Según la injerencia: el derecho a la planificación del negocio, pág. 674
- 2. Según el objeto: productos y servicios, pág. 675
- 3. Según los actos del franquiciado: el franquiciante-fabricante, pág. 676
- 4. Clases de franquicia en el CCyC, pág. 677
- A) Franquicia mayorista, pág. 677
- B) Franquicia de desarrollo, pág. 678
- V. Análisis económico del negocio: las razones de las partes y el interés público, pág. 678
- VI. Caracteres, pág. 681
- VII. Sujetos, pág. 682
- VIII. Objeto: desviación del objeto y la causa, pág. 682
- IX. Efectos, pág. 682
- 1. Obligaciones del franquiciante, pág. 683
- A) Obligación nuclear, pág. 683
- B) Deberes colaterales, pág. 684
- 1) De colaboración, pág. 684
- 2) De información, pág. 685
- 2. Obligaciones del franquiciado, pág. 685
- A) Obligación nuclear, pág. 685
- 1) El desarrollo de la franquicia mediante actos complejos, pág. 686
- 2) El pago del precio, pág. 688
- B) Deberes colaterales, pág. 690
- 1) De colaboración, pág. 690
- 2) De información, pág. 690
- 3) De secreto, pág. 691
- 4) De custodia, pág. 691
- 5) De no competencia, pág. 691
- X. Responsabilidad precontractual del franquiciador, pág. 692
- XI. Responsabilidad contractual, pág. 694
- XII. Cláusulas abusivas, pág. 696
- XIII. Responsabilidad frente a terceros, pág. 697
- XIV. Plazo, extinción, preaviso, rescisión unilateral y resolución. Remisión, pág. 699
- XV. Casuística, pág. 699
- 1. Contrato de franquicia comercial suscripto para la apertura de un supermercado. Falta de habilitación municipal del local. Obligación a cargo de la franquiciada. Contrato de adhesión. Criterios de interpretación, pág. 699

- Cám. Nac. Com., sala C, 10-10-2013, "Grupo Rox SA c/Día Argentina SA s/Ordinario", L. L. Online, AR/JUR/85048/2013, pág. 699
- CAPÍTULO XII - HIPERCENTROS DE CONSUMO ("SHOPPING CENTERS")
- Primera Parte - Descripción del fenómeno, pág. 705
  - I. El shopping como "ciudad", pág. 705
  - II. El shopping como centro de distribución, pág. 707
  - III. El shopping como empresa común: red de contratos conexos, pág. 708
- Segunda Parte - Relación entre el organizador y el locatario, pág. 709
  - I. Calificación del contrato, pág. 709
    - 1. El debate sobre la calificación del contrato, pág. 709
    - A) La tesis de la locación, pág. 710
    - B) La tesis del contrato atípico, pág. 711
    - C) La tesis del contrato de sociedad, pág. 711
    - D) La concesión, pág. 712
  - 2. Nuestra opinión, pág. 712
    - A) Cesión temporaria del uso y goce, pág. 713
    - B) El precio, pág. 713
    - C) Los servicios, pág. 713
    - D) La aventura común como contrato asociativo no societario, pág. 714
  - E) Contratos de locación mixtos y conexos, pág. 715
- II. El fracaso del emprendimiento: el interés y la frustración del fin, pág. 716
- III. Caracteres, pág. 720
- IV. Sujetos: el consorcio de locatarios, pág. 721
- V. Efectos, pág. 722
  - 1. Obligaciones del locatario, pág. 722
    - A) Obligación nuclear: pago del precio y conductas abusivas, pág. 722
    - B) Obligaciones accesorias, pág. 723
    - C) Obligaciones accesorias sistemáticas, pág. 723
  - 2. Obligaciones de la empresa organizadora y locadora, pág. 725
- VI. Cláusulas abusivas, pág. 725
- Tercera Parte - Relación frente al consumidor, pág. 726
  - I. Aplicación de la ley 24.240, pág. 726
  - II. Responsabilidad por robos de automóviles en la playa de estacionamiento, pág. 726
  - III. Daños a consumidores sufridos en el shopping o hipermercado, pág. 731
  - IV. Daños sufridos por terceros: responsabilidad del shopping, pág. 733
- Cuarta Parte - Relaciones con otros miembros de la red de contratos conexos diferentes de los locatarios, pág. 734
- CAPÍTULO XIII - CÍRCULOS DE AHORRO PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES
  - I. Descripción económica e incidencia del Código Civil y Comercial, pág. 735
  - II. El ahorro y capitalización como técnica de comercialización, pág. 737
  - III. Sistema de ahorro previo y contratos de ahorro, pág. 739
  - IV. El sistema de ahorro previo, pág. 739
    - 1. Obligaciones colaterales sistemáticas, pág. 741
    - 2. Traslación de riesgos al adquirente, pág. 743
  - V. Contratos de ahorro, pág. 744
    - 1. Finalidad: ahorro público y distribución, pág. 744
    - 2. Sujetos autorizados, pág. 744
    - 3. Contrato asociativo o de cambio, pág. 744
    - 4. Contrato de compraventa en unión convencional con otros contratos, pág. 745
    - 5. Adhesión a cláusulas generales y contrato de consumo: cláusulas abusivas, pág. 746
    - 6. Larga duración, pág. 747
    - 7. Otros caracteres, pág. 747
  - VI. Obligaciones de las partes, pág. 747

- VII. La obligación de entrega del bien, pág. 748
  - 1. Responsabilidad de la administradora por mora en la entrega del bien por parte del fabricante, pág. 748
  - 2. Responsabilidad de la administradora por demoras del concesionario, pág. 749
  - 3. Obligación de la administradora que actúa a través de un agente, pág. 750
  - 4. ¿Quién debe emitir las facturas?, pág. 751
- VIII. La obligación de dar una suma de dinero, pág. 753
  - 1. Calificación del dinero entregado como pago, pág. 753
  - 2. Elementos de la cuota, pág. 756
  - 3. El cargo por administración, pág. 756
  - 4. La cancelación anticipada de cuotas, pág. 756
- IX. Daños por incumplimiento, pág. 757
- TERCERA SECCIÓN - CONTRATOS TRANSMISIVOS
- CAPÍTULO XIV - CESIÓN DE DERECHOS, pág. 761
  - Primera Parte - Cesión de derechos, pág. 762
    - I. Antecedentes históricos y reformas legislativas: la progresiva cesibilidad de los créditos y deudas, pág. 762
    - II. Costumbres y finalidad económica del contrato, pág. 764
    - III. Metodología, pág. 768
    - IV. Concepto, pág. 768
      - 1. La transmisión de derechos en general, pág. 768
      - 2. La cesión de derechos, pág. 769
    - V. Delimitación y caracteres, pág. 770
      - 1. Subrogación, pág. 770
      - 2. La novación, pág. 771
      - 3. Caracteres del contrato de cesión, pág. 772
      - 4. La forma, pág. 773
    - VI. Clases de cesión, pág. 774
      - 1. Finalidad directa e indirecta, pág. 774
      - 2. Cesión del contrato ministerio legis, pág. 776
      - 3. El endoso, pág. 776
      - 4. La subasta de créditos, pág. 777
    - VII. Finalidad típica: la transmisión de la propiedad del crédito, pág. 778
      - 1. La cesión como contrato consensual, pág. 778
      - 2. La cesión como contrato con efectos obligacionales o reales, pág. 779
    - VIII. Presupuestos del contrato: sujetos y capacidad, pág. 781
    - IX. Elementos esenciales, pág. 781
      - 1. Objeto, pág. 781
        - A) Regla general, pág. 781
        - B) Exclusiones legales genéricas: derechos inherentes a la persona, causa y objeto inmoral, pág. 784
        - C) Exclusiones legales específicas, pág. 786
        - D) Prohibición convencional, pág. 786
      - 2. La causa, pág. 787
    - X. Efectos, pág. 789
      - 1. El cedente, pág. 789
        - A) Cesión del derecho: contenido de la cesión, pág. 789
        - B) Deberes colaterales, pág. 791
        - C) Garantías, pág. 791
          - 1) Garantía de existencia y legitimidad, pág. 792
          - 2) Garantía de solvencia, pág. 795
          - 3) Garantía pactada, pág. 796
        - 2. El cessionario, pág. 797
          - A) Obligación de pago del precio, pág. 797

- B) Deberes colaterales, pág. 798
- 3. Los efectos entre las partes, pág. 798
- 4. Los efectos frente a los terceros, pág. 799
- A) Comienzo de los efectos, pág. 800
- B) La notificación, pág. 800
- C) Situación del crédito cedido no notificado, pág. 803
- D) Conflictos entre cesionarios, embargantes, acreedores, pág. 804
- 1) Concurrencia de cesionarios, pág. 804
- 2) Concurrencia de cesionarios y embargantes, pág. 806
- 3) Oponibilidad a otros interesados, pág. 807
- E) Acciones del deudor cedido, pág. 807
- XI. Extinción, pág. 808
- Segunda Parte - Casos especiales, pág. 809
- I. Cesión de derechos personalísimos, pág. 809
- II. Cesión de derechos reales, pág. 811
- III. Cesión de derechos intelectuales, pág. 813
- IV. Cesión de derechos litigiosos, pág. 813
- V. Cesión de créditos en garantía, pág. 815
- 1. Admisibilidad, pág. 815
- 2. La costumbre negocial, pág. 815
- 3. Cesión pro solvendo y pro soluto, pág. 816
- 4. Cesión para la cobranza, pág. 819
- 5. Prenda de créditos, pág. 819
- 6. Cesión de créditos en garantía, pág. 820
- A) Calificación como prenda de créditos, pág. 821
- B) Calificación como cesión fiduciaria, pág. 823
- C) El Código Civil y Comercial. Nuestra opinión, pág. 823
- VI. Cesión con finalidad financiera o toma de control societario, pág. 824
- VII. Cesión de deudas, pág. 826
- 1. La expansión actual de la cesión de deudas, pág. 826
- 2. La recepción legislativa, pág. 827
- 3. Clases de cesión de deudas, pág. 828
- A) La cesión de deudas o delegación perfecta, pág. 828
- B) La delegación imperfecta, pág. 829
- C) La asunción de cumplimientos o promesa de liberación, pág. 830
- D) La expromisión, pág. 830
- VIII. Títulos de deuda y obligaciones negociables, pág. 831
- IX. Cesión de contrato, pág. 833
- 1. Concepto, pág. 833
- 2. Supuestos contemplados, pág. 835
- 3. Requisitos, pág. 837
- 4. Contenido de la cesión, pág. 839
- 5. Efectos, pág. 839
- A) Derechos del cesionario, pág. 839
- B) Relaciones entre el cedente y el cesionario, pág. 839
- C) El contratante cedido, pág. 840
- X. Cesión de contrato y derechos del consumidor, pág. 841
- 1. Cesiones de carteras y modificaciones subjetivas y objetivas del contrato de consumo, pág. 841
- 2. Cesión del contrato de trabajo, pág. 842
- 3. Cesión de fondos de comercio, pág. 843
- 4. Cesión de carteras de créditos, pág. 843
- 5. Cesión de carteras de contratos de seguro, pág. 844
- 6. Cesión de carteras de afiliados de medicina prepaga, pág. 845

- 7. Conclusiones, pág. 845
- XI. Cesión de contrato de jugadores de fútbol profesionales, pág. 846
  - 1. El contrato entre el jugador de fútbol profesional y la entidad deportiva, pág. 847
  - 2. La cesión del contrato del jugador, pág. 850
- XII. Cesión de derechos hereditarios, pág. 851
  - 1. Reglas aplicables, pág. 851
  - 2. Objeto, pág. 852
  - 3. El problema de la transmisión de un solo bien hereditario, pág. 854
  - 4. Oportunidad para realizarla, pág. 854
  - 5. Efectos, pág. 855
  - 6. Forma del contrato, pág. 855
  - 7. Modalidades, garantía de evicción y carácter aleatorio, pág. 856
- CAPÍTULO XV - CONTRATO DE FACTORAJE
  - I. Concepto, pág. 859
  - II. Costumbres y finalidad económica del contrato, pág. 863
  - III. Finalidad típica: elementos y clases de factoreo, pág. 865
    - 1. Servicios, pág. 867
    - 2. Financiamiento, pág. 869
  - IV. Calificación, delimitación y caracteres, pág. 870
    - 1. Normas aplicables, pág. 870
    - 2. El problema de la cesión global de créditos futuros, pág. 871
    - 3. Cesión pro soluto, pro solvendo y prenda de créditos, pág. 874
    - 4. La finalidad asegurativa y el seguro de crédito, pág. 876
    - 5. El factoring como negocio de colaboración: la modificación unilateral y la extinción anticipada, pág. 877
    - 6. La causa compleja, pág. 879
    - 7. Otros caracteres, pág. 880
    - 8. Delimitación con el descuento de documentos, pág. 880
    - 9. El endoso de facturas, pág. 881
  - V. Presupuestos, pág. 882
    - 1. Sujetos, pág. 882
    - 2. Objeto, pág. 882
    - 3. Forma, pág. 882
  - VI. Relaciones interpartes, pág. 883
    - 1. Cláusulas delimitativas de la cesión global de créditos futuros, pág. 883
    - 2. Garantías: el principio de validez de la cesión, pág. 886
    - 3. Deberes secundarios de conducta derivados de la cesión, pág. 886
  - VII. Efectos entre las partes y frente a los terceros, pág. 887
    - 1. El problema de la notificación: la cesión de carteras de crédito, pág. 887
    - 2. Las defensas oponibles, pág. 889
    - 3. El incumplimiento parcial, imputación de pagos, pág. 890
  - VIII. Insolvencia del factoreado, pág. 890